

V CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL 2018

Convocatoria abierta desde el 7 al 23 de febrero de 2018

PREÁMBULO

El Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE) del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Cantabria convoca por quinto año ayudas para participar en el Proyecto de Voluntariado Internacional.

Este Programa se convierte en una acción que une el Programa de Voluntariado de la Universidad de Cantabria y su Plan Estratégico de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015-2018, dentro de su trabajo en el ámbito de la educación para el desarrollo.

El objeto de este Programa de Voluntariado Internacional es ofrecer la posibilidad de desarrollar tareas de voluntariado en el marco de un proyecto de cooperación internacional en colaboración con la ONGD AIPC – Pandora, que se desarrollará del 20 de julio al 11 de agosto de 2018.

Para ello, desde ACOIDE se financiarán hasta un máximo de 9 bolsas de ayuda de 1.000 euros cada una. La ayuda económica para los/as voluntarios/as del programa tiene como objeto facilitar el pago del coste total de la participación en el Microproyecto de AIPC-Pandora en Ecuador. Más información del proyecto: http://web.unican.es/unidades/cooperacion-internacional-desarrollo/Paginas/Voluntariado-internacional.aspx

La participación como voluntario/a en este Programa de Voluntariado Internacional se inserta dentro del Programa de Voluntariado de la UC, obteniendo sus participantes un certificado de reconocimiento de créditos y un certificado de competencias a su vuelta, tras el envío del correspondiente informe de actividad.



BASES

Para participar en el Proyecto de Voluntariado Internacional 2018:

1. SOLICITUD

El/la solicitante debe ser estudiante de Grado o Máster de la Universidad de Cantabria en el momento de realizar la solicitud.

Se deberá enviar el curriculum vitae, una carta de motivación y la ficha de inscripción, disponible en la siguiente página web: http://web.unican.es/unidades/cooperacion-internacional-desarrollo/Paginas/Voluntariado-internacional.aspx

Toda la documentación será enviada al correo electrónico convocatorias.cooperacion@unican.es desde el 7 hasta el 23 de febrero de 2018.

2. PRESELECCIÓN

Se preseleccionarán hasta un máximo de 18 personas entre las solicitantes para participar como voluntario/a para pasar a la fase de entrevista.

A las personas preseleccionadas se les convocará por correo electrónico a la entrevista, en la que participará un/a representante de AIPC-Pandora y, al menos, otro/a de ACOIDE.

3. SELECCIÓN

Se comunicará a las personas su selección a través de correo electrónico y se publicarán sus nombres y la lista de suplentes en la web de ACOIDE y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. Previsiblemente, la semana del 26 de febrero al 2 de marzo de 2018.

En la selección de candidatos/ se valorarán los siguientes criterios:

- Haber participado en programas o actividades de voluntariado.
- Contar con formación en temáticas relacionadas con la cooperación internacional y el voluntariado (medio ambiente, derechos humanos, género, consumo responsable y comercio justo, discapacidad etc.).



- Experiencia laboral o de estudios en el extranjero.
- Competencias comunicativas y de trabajo en equipo.
- Idiomas.

4. ACEPTACIÓN DE LA AYUDA

Las personas seleccionadas tendrán que aceptar la ayuda y el compromiso de participación en el Microproyecto de Ecuador en 3 días desde su comunicación por correo electrónico.

5. AYUDA Y ABONO

Se financiarán hasta un máximo de 9 ayudas de 1.000 euros cada una para facilitar el pago del coste total del programa de Voluntariado (aprox. 2.300 euros) en el Microproyecto de AIPC – Pandora en Ecuador.

Las personas seleccionadas recibirán en su cuenta corriente la ayuda económica, para que procedan al pago directamente con AIPC-Pandora.

6. FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

Las personas seleccionadas deberán participar en un curso de formación previa que será impartido por AIPC-Pandora en Madrid y en las actividades de evaluación del programa de voluntariado internacional.

7. CANCELACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La Universidad se reserva la posibilidad de cancelar la actividad por causas que afecten a la viabilidad o buen funcionamiento del proyecto.